



LA SECRETARÍA ACADÉMICA DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO

DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 2° APARTADO B FRACCIÓN I, II Y 3° DE LA CONSTITUCIÓN, 1°, 2°, 3°, 4°, 5°, 6° DE LA LEY ORGÁNICA, ASÍ COMO LOS ARTÍCULOS 5, 6, 11, 12, 13, 14, 15 FRACCIÓN I INCISO A), FRACCIÓN II INCISO A) PÁRRAFO PRIMERO, FRACCIÓN III INCISO A), 113 FRACCIÓN XXI, XXII DEL ESTATUTO ORGÁNICO Y LOS ARTÍCULOS 1, 2 FRACCIÓN VII, VIII, XIX, XX, XXXIII, XXXV; ARTÍCULO 20 FRACCIÓN I, 21, 23, 24, 25, 28, 33, 45, 57 FRACCIÓN II, 63, 64 DEL REGLAMENTO DE ESTUDIANTES, NORMATIVIDAD DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO.

C O N V O C A

A través de la **Facultad de Contaduría y Administración campus: Jalpan, Amealco, Cadereyta, Jalpan, San Juan del Río, Tequisquiapan y Querétaro**, a todos los interesados en cursar una Licenciatura en nuestra Facultad, a cumplir uno de los prerequisites consistente en el curso propedéutico para participar en el proceso de **Selección 2026-1 y Admisión al ciclo julio-diciembre 2026**, bajo las siguientes:

BASES GENERALES:

La Universidad, en ejercicio de su autonomía y en búsqueda de la eficacia, tiene como objetivo formar profesionistas útiles a la sociedad, organizar y realizar investigaciones, generar progreso, difundir y extender avances del humanismo, la ciencia, la tecnología y el arte, contribuir en un ambiente de participación responsable, libertad, respeto y crítica propositiva al desarrollo, al logro de nuevas y mejores formas de vida y convivencia humana; por lo que oferta los siguientes espacios para las licenciaturas presenciales: **Contador Público, modalidad presencial y modalidad virtual Licenciatura de Administración modalidad presencial y modalidad virtual, Licenciatura de Economía Empresarial, Licenciatura en Negocios Turísticos, Licenciatura en Administración Financiera, Licenciatura en Negocios y Comercio Internacional, Licenciatura en Actuaría, Licenciatura en Gestión y Desarrollo de Empresas Sociales, Licenciatura en Gestión del Turismo Cultural y Natural**, mismos que permiten a los aspirantes un desarrollo profesional acorde a sus expectativas, atendiendo a los principios de razonabilidad, justicia, equidad e igualdad, lo que conlleva incrementar el nivel académico en donde tiene presencia nuestra institución.

Número de aspirantes que pueden participar en el proceso de selección: Ilimitado

Número de aspirantes aceptados:



CAMPUS QUERÉTARO

Centro Universitario: Cerro de las Campanas

Teléfono 192 12 00 Ext. 5216

M. EN C. HILDA MARTHA VEGA HUERTA

Licenciatura	Número de aspirantes aceptados
Licenciatura en Negocios y Comercio Internacional	160
Licenciatura en Administración Financiera	55
Licenciatura en Actuaría	50
Licenciatura en Economía Empresarial	50
Licenciatura en Negocios Turísticos	50
Licenciatura en Gestión y Desarrollo de Empresas Sociales	50
Licenciatura en Administración	100
Licenciatura en Administración- Modalidad Virtual	30
Contador Público	150
Contador Público- Modalidad Virtual	30

CAMPUS SAN JUAN DEL RÍO

San Juan del Río: Av. Río Moctezuma # 249 Col. San Cayetano

Teléfono: 192 12 00 EXT. 5285

COORDINADOR DE CAMPUS: MTRO. JAIR DE JESÚS CHACÓN PENA

Licenciatura	Número de aspirantes aceptados
Licenciatura en Negocios y Comercio Internacional	40
Licenciatura en Administración Financiera	40
Contador Público	40
Licenciatura en Administración	40



CAMPUS CADEREYTA

Cadereyta: Carretera San Juan del Río-Xilitla Km. 43 + 500

Teléfono: 192-12-00 Ext. 6469

COORDINADOR DE CAMPUS: MTRA. ELIZABETH RESÉNDIZ MORENO

Licenciatura	Número de aspirantes aceptados
Licenciatura en Administración	40
Contador Público	30

CAMPUS JALPAN

Jalpan: Blvd Policarpo Olvera S/N Colonia El Coco

Teléfono: 192 12 00 EXT. 5243

COORDINADOR DE CAMPUS: MTRO. JOSE NICANDRO MEDINA OLVERA

Licenciatura	Número de aspirantes aceptados
Licenciatura en Administración	40
Contador Público	40

CAMPUS AMEALCO

Amealco: Carretera Amealco-Tamazcalcingo Km 1

Teléfono: 192 12 00 EXT. 6481 y 6489

COORDINADOR DE CAMPUS: MTRA. MAGALI OLIVERA LÓPEZ

Licenciatura	Número de aspirantes aceptados
Licenciatura en Administración	20
Contador Público	20

CAMPUS TEQUISQUIAPAN

Carretera No. 120, San Juan del Río-Xilitla, Km. 19+500

Teléfono: 192-12-00 Ext. 4310

COORDINADOR DE CAMPUS: MTRA. SARAH ACACIA VILLAREAL

Licenciatura	Número de aspirantes aceptados
Licenciatura en Gestión del Turismo Cultural y Natural	45
Licenciatura en Negocios Turísticos	45



INFORMACIÓN GENERAL:

A. CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA EDUCATIVO

La Facultad de Contaduría y Administración ofrece los siguientes programas educativos modalidad presencial:

Campus Querétaro

1. Contador Público
2. Licenciatura en Administración
3. Licenciatura en Economía Empresarial
4. Licenciatura en Negocios Turísticos
5. Licenciatura en Administración Financiera
6. Licenciatura en Negocios y Comercio Internacional
7. Licenciatura en Actuaría
8. Licenciatura en Gestión y Desarrollo de Empresas Sociales

Campus San Juan del Río

1. Contador Público
2. Licenciatura en Administración
3. Licenciatura en Administración Financiera
4. Licenciatura en Negocios y Comercio Internacional

Campus Amealco

1. Contador Público
2. Licenciatura en Administración

Campus Cadereyta

1. Contador Público
2. Licenciatura en Administración

Campus Jalpan

1. Contador Público
2. Licenciatura en Administración

Campus Tequisquiapan

1. Gestión del Turismo Cultural y Natural
2. Negocios Turísticos

Para mayor información sobre los programas educativos que se ofertan consultar:

<https://fca.uaq.mx/index.php/oferta-academica/licenciaturas>

- **Ingreso:** semestral
- **Modalidad:** presencial
- **Duración del programa:** 9 semestres
- **Días de clases:** lunes a viernes
- **Horario de grupo matutino:** 7:00 am a 13:00 hrs
- **Horario de grupo vespertino:** 16:00 pm a 22:00 hrs.
- **Inicio de clases del programa:** 27 de julio de 2026
- **Formas de titulación:** las indicadas en el artículo 95 del reglamento de estudiantes
<https://www.uaq.mx/leyes/Reglamento-EstudiantesUAQ.pdf>

B. COSTOS DEL PROGRAMA:

Semestral: \$ 1,500.00 (Mil quinientos pesos 00/100 M.N.)

El monto de los pagos podrá actualizarse periódicamente.

Forma de pago: Bancos indicados en el recibo de pago, transferencia bancaria (es responsabilidad del aspirante revisar que la transferencia se haya efectuado de manera correcta).

PROCEDIMIENTO DEL PROCESO DE SELECCIÓN O CURSO PROPEDEÚTICO:

A. CARACTERÍSTICAS DEL PROCESO:

- **Objetivo:** Que los aspirantes adquieran amplio conocimiento sobre la licenciatura a la que aspiran ingresar: habilidades necesarias para las diferentes licenciaturas, campo de trabajo, perfil de ingreso, perfil de egreso, áreas y revisar los conceptos básicos de la licenciatura, homologación del área de matemáticas correspondiente a la licenciatura y explicación de todas las coordinaciones de la Universidad con sus respectivos objetivos.
- **Modalidad:** El curso consta de dos materias y se realizará durante 6 semanas en sesiones **presenciales**. Todas las sesiones presenciales serán sabatinas de 08:00 a 12:00 horas.
- **Lugar:** En la Facultad de Contaduría y Administración del campus al cual desean ingresar.

- **Fechas:** 7, 14, 21, 28 de marzo y 18 y 25 de abril 2026.
- **Costo del curso propedéutico: \$5,000.00** (Cinco mil pesos 00/100 M.N.)

El recibo de pago se habilita a partir del 12 de enero 2026 hasta el 28 de febrero 2026

<https://fca.uaq.mx/index.php/convocatorias/licenciatura>

Fecha límite de pago: 28 de febrero de 2026.

Verifica antes de imprimir recibo y carta por propio derecho o de representante legal (según sea el caso): licenciatura de tu elección, modalidad y campus.

- Los salones serán asignados, el día sábado que inicia el curso propedéutico, en el campus al que aspiras ingresar.

EDIFICIO	LICENCIATURA
A	ACTUARÍA
B	ECONOMÍA EMPRESARIAL
C	ADMINISTRACIÓN
D	CONTADOR PÚBLICO
E	GESTIÓN Y DESARROLLO DE EMPRESAS SOCIALES
F	ADMINISTRACIÓN FINANCIERA
G	NEGOCIOS TURÍSTICOS
H	COMERCIO INTERNACIONAL
I	COMERCIO INTERNACIONAL

B. PROCEDIMIENTO:

Requisitos para aplicar al curso Propedéutico

Para ser considerado dentro del proceso de selección como aspirante a nuevo ingreso deberá realizar lo siguiente:

- 1.- **Cubrir el costo del curso propedéutico**, la fecha límite de pago se especifica en el recibo.
- 2.- Imprimir carta por propio derecho (responsiva) o de representante legal, dependiendo de la edad del aspirante, en donde se encuentra su número de aspirante:

<https://fca.uaq.mx/index.php/convocatorias/licenciatura>

- 3.- El aspirante deberá enviar los **siguientes documentos:**

- a) Carta por Propio Derecho (obtenida en el registro de aspirantes, es decir, cuando imprima su recibo de pago también genera su carta por propio derecho) la cual será *firmada* por el aspirante si es mayor de edad adjuntando una identificación

oficial del *aspirante* o Carta de Representante Legal (si es menor de edad) *firmada* por su Representante Legal padre/madre o tutor, adjuntando una identificación oficial del *firmante*.

- b) Copia del INE o Identificación oficial con fotografía del aspirante si es mayor de edad, o del padre o tutor en el caso de ser menor de edad.
- c) CURP en formato vigente.
- d) Copia del certificado de Bachillerato o Constancia original **vigente** de estudios de bachillerato donde especifique: estar inscrito, cursando el último semestre o año, nombre del bachiller y el promedio general obtenido al momento de su expedición.

A la plataforma de la dirección de servicios académicos:

<https://comunidad.uaq.mx:8011/docpropes/>

Los documentos enviados por el aspirante para su registro, serán cotejados y validados por la Dirección de Servicios Académicos.

4.-El aspirante deberá ENVIAR únicamente el recibo de pago de la cuota del curso propedéutico, deberá ser visible junto con el recibo de pago el voucher de pago, o el comprobante en donde coincida el número de referencia del recibo a: **ingresofca@uaq.mx**

IMPORTANTE:

Los aspirantes deberán escanear los documentos solicitados (uno por uno) en archivo formato PDF, un archivo por cada documento. Los documentos deberán ser en escaneados del original en color y no deben exceder de un tamaño de 1.0 MB www.uaq.mx/docpropes

Siguiendo las indicaciones correspondientes con el número de aspirante que se encuentra en la carta por propio derecho y CURP (Impresos en la carta por propio derecho o de representante legal), anexará los documentos solicitados (ingresar únicamente los documentos señalados, de ninguna manera se debe remplazar con otro documento). Una vez cargados los documentos, deberá dar “enviar” y recibirá al correo que registró una respuesta confirmando la recepción de los mismos. Los siguientes días, la Dirección de Servicios Académicos, *revisará y cotejará* los documentos enviados, una vez *cotejados*, el aspirante a curso propedéutico recibirá una notificación al mismo correo registrado con el estatus de la revisión:

Integración de expediente registrado y completo.

En caso contrario, se le señalará el resultado de la revisión, si falta algún documento o el documento enviado no es el adecuado, tendrá 5 días hábiles para enviar el documento, si no lo entrega no podrá presentar el examen de admisión.



C. EVALUACIÓN (ES)

En el curso propedéutico el Coordinador de cada Licenciatura, publicará el material (guía) para la evaluación del propedéutico, en la página de la facultad:

<https://fca.uaq.mx/index.php/convocatorias/licenciatura>

- Modalidad de la evaluación: presencial.
- Requisitos: CURP formato actual, comprobante de pago y cualquier identificación (credencial de bachillerato, INE, pasaporte).
- Duración: 2 horas.
- Lugar: Centro de Cómputo de la Facultad de Contaduría y Administración correspondiente al campus al cual deseas ingresar.

La **evaluación de inglés 15%** (equivalente a 350 puntos en escala de TOEFL), **examen de conocimientos del curso propedéutico 15%** modalidad presencial y encuesta socio-económica.



LICENCIATURA	FECHA	HORARIO	ORDEN ALFABÉTICO APELLIDO	EXAMEN
Negocios y Comercio Internacional	27 de abril	8:00 a 10:00 am	A-D	Propedéutico /Inglés
Negocios y Comercio Internacional	27 de abril	10:00 a 12:00 hrs.	E-H	Propedéutico /Inglés
Negocios y Comercio Internacional	27 de abril	12:00 a 14:00 hrs.	I-L	Propedéutico /Inglés
Negocios y Comercio Internacional	27 de abril	14:00 a 16:00 hrs.	M-P	Propedéutico /Inglés
Negocios y Comercio Internacional	28 de abril	8:00 a 10:00 am	Q-T	Propedéutico /Inglés
Negocios y Comercio Internacional	28 de abril	10:00 a 12:00 hrs.	U-Z	Propedéutico /Inglés
Economía Empresarial	28 de abril	12:00 a 14:00 hrs.	A-Z	Propedéutico /Inglés
Negocios Turísticos	28 de abril	14:00 a 16:00 hrs.	A-Z	Propedéutico/Inglés
Gestión del Turismo Cultural y Natural	28 de abril	14:00 a 16:00 hrs.	A-Z	Propedéutico /Inglés
Gestión y Desarrollo de Empresas Sociales	28 de abril	14:00 a 16:00 hrs.	A-Z	Propedéutico/Inglés
Contador Público	29 de abril	8:00 a 10:00 am	A-G	Propedéutico/Inglés
Contador Público	29 de abril	11:00 a 13:00 hrs.	H-M	Propedéutico/Inglés
Contador Público	29 de abril	14:00 a 16:00 hrs.	N-Z	Propedéutico/Inglés

Administración	30 de abril	8:00 a 10:00 am	A-G	Propedéutico/Inglés
Administración	30 de abril	11:00 a 13:00 hrs.	H-M	Propedéutico/Inglés
Administración	30 de abril	14:00 a 16:00 hrs.	N-Z	Propedéutico/Inglés
Actuaría	6 de mayo	8:00 a 10:00 am	A-J	Propedéutico/Inglés
Actuaría	6 de mayo	11:00 a 13:00 hrs.	K-Q	Propedéutico/Inglés
Actuaría	6 de mayo	14:00 a 16:00 hrs.	R-Z	Propedéutico/Inglés
Administración Financiera	7 de mayo	8:00 a 10:00 am	A-F	Propedéutico/Inglés
Administración Financiera	7 de mayo	10:00 a 12:00 hrs.	G-L	Propedéutico/Inglés
Administración Financiera	7 de mayo	12:00 a 14:00 hrs.	M-R	Propedéutico/Inglés
Administración Financiera	7 de mayo	14:00 a 16:00 am	S-Z	Propedéutico/Inglés

La encuesta socioeconómica que se realizará dicho día y hora **no tiene ponderación para ingresar**, el objetivo es para el departamento de becas de la facultad en caso de ser aceptado.

Al finalizar los exámenes se les entregará una papeleta impresa con el resultado que obtenga de la evaluación de inglés (15%), como del material visto en el propedéutico (15%).

Ponderación:

- EXAMEN DE CONOCIMIENTOS DEL CURSO PROPEDÉUTICO 15%
- EXAMEN INGLÉS 15%

Examen de Conocimientos 15% + Examen Inglés 15% = Propedéutico valor: 30%

Examen de Competencias Básicas (EXCOBA) = 70%

Independientemente de la calificación que obtenga en el curso propedéutico y en el examen de inglés el aspirante tiene derecho a presentar el EXCOBA.

EL CURSO PROPEDÉUTICO NO ES UNA PREPARACIÓN PARA EL EXAMEN EXCOBA

- EXAMEN EXCOBA (Examen de Competencias Básicas), administrado y ejecutado por la Universidad Autónoma de Querétaro; **(durante el propedéutico es**

responsabilidad del aspirante estar atento a la publicación de la convocatoria para el EXCOBA en la página: www.uaq.mx , en la cual, se publica: costo, guía, folio, impresión de fecha, hora y lugar en donde se efectuará el EXCOBA).

PROMEDIO TOTAL: Propedéutico 30% + EXCOBA 70% = 100%

Se entrega en papeleta al finalizar el EXCOBA.

NOTA: EN LA PAPELETA DE RESULTADOS FINALES, LA PONDERACIÓN DE INGLÉS Y DEL CURSO PROPEDÉUTICO SE REFLEJARÁN EN UN SOLO RUBRO "PUNTAJE PONDERADO PROPEDÉUTICO".

D. RESULTADOS:

Fecha de publicación de resultados del curso propedéutico: 26 de mayo del 2026, por parte de la Secretaría Académica de la Facultad de Contaduría y Administración, en la página web de la Facultad:

<https://fca.uaq.mx/index.php/convocatorias/licenciatura>

A partir de esta fecha el aspirante contará con un plazo de tres días hábiles, para manifestar lo que a su derecho convenga en relación a la publicación de los resultados; en la Secretaría Académica de la Facultad, una vez concluido el plazo señalado no se admitirá recurso alguno sobre los mismos.

- En la publicación de resultados del EXCOBA aparecerá el procedimiento y los requisitos de inscripción, solo para aquellos estudiantes aceptados.

CONSIDERACIONES GENERALES

- a) El objetivo del proceso de selección es que los aspirantes adquieran amplio conocimiento acerca de la licenciatura a la que aspiran ingresar: campo de trabajo, perfil de ingreso, perfil de egreso, áreas-conceptos básicos de la licenciatura, homologación del área de matemáticas correspondiente a su licenciatura y explicación de las coordinaciones de la Universidad con sus respectivos objetivos y reglamentos. La forma de evaluar es por medio de: examen de conocimientos, evaluación de inglés y examen de competencias básicas.

- b) En virtud de que el examen EXCOBA, no es propiedad de la Universidad Autónoma de Querétaro y dado que se realiza de manera electrónica no es procedente la revisión de examen y por lo tanto el resultado no está sujeto a impugnación.
- c) Para el caso de aspirantes extranjeros, deberá presentar documentos oficiales avalados por el Consulado Mexicano de su país y cumplir en tiempo y forma con los trámites migratorios que establece el Instituto Nacional de Migración de la Secretaría de Gobernación en su página de Internet (<http://www.inami.gob.mx>).
- d) La Universidad Autónoma de Querétaro, no podrá hacer devolución de los pagos recibidos en ningún caso, siendo responsabilidad del interesado realizarlo correctamente y completar el trámite dentro de las fechas establecidas en la presente Convocatoria.
- e) El pago debe efectuarse antes de la fecha de vencimiento en cualquier sucursal del banco indicando en el recibo. Sólo así quedará debidamente registrado.
- f) Una vez seleccionada la opción educativa el interesado no podrá solicitar cambio de licenciatura y/o campus.
- g) El pago de este proceso únicamente se reconoce para el proceso de selección (enero-junio 2026), por lo que de ninguna manera se aceptarán pagos pasados como válidos, para éste y / o cualquier otro proceso de la Facultad de Contaduría y Administración.
- h) Para las licenciaturas o carreras que se imparten en más de un campus, el aspirante sólo podrá aplicar examen para uno de ellos.
- i) Para el caso de que algún aspirante falsee datos con la intención de duplicar sus oportunidades de ingreso, incurra en faltas de honradez, probidad o incumplimiento, que haya realizado o participado en actos de suplantación de personas, proporcione datos o documentos falsos, se suspenderán sus derechos para ser alumno hasta en tanto resuelva el pleno de H. Consejo Universitario de conformidad con lo previsto por el artículo 38 fracción XXXI del Estatuto Orgánico de la Universidad Autónoma de Querétaro.
- j) Tramitar la ficha para el proceso de selección no crea derechos como alumno.
- k) En caso de que el alumno abandone el proceso de selección o concluirlo y no acreditarlo, no le dará derecho a solicitar reembolso total o parcial de la cuota de pago.
- l) Si el aspirante ya fue alumno del programa educativo al que se desea registrar en algún plantel o Escuela Incorporada de la Universidad Autónoma de Querétaro, y cuenta con calificaciones, **no podrá realizar nuevamente su proceso de nuevo ingreso**, de acuerdo a la Normatividad Universitaria, favor de verificar tu situación en el Departamento de Servicios Escolares, ubicado en Centro Universitario s/n.

m) La información proporcionada por el aspirante, así como la relativa al Proceso de Admisión están sujetas al Aviso de Privacidad de la Universidad Autónoma de Querétaro; y ésta será resguardada por la Dirección de la Facultad y la Coordinación del programa al que se pretende ingresar.

La Secretaría Académica de la Universidad podrá solicitar en cualquier momento dicha información.

n) Los aspirantes que padezcan algún tipo de discapacidad visual, auditiva, o motriz que impida u obstaculice el desarrollo de su proceso de ingreso a la Universidad Autónoma de Querétaro; deberán notificar y remitir las **constancias médicas que lo acrediten**, a la Dirección de la Facultad que oferta el Programa al que aspiran; con la finalidad de que se informe al responsable del proyecto de Inclusión UAQ y a la Dirección de Servicios Académicos, para que estas cuenten con los elementos necesarios para determinar las acciones correspondientes en pro de la igualdad y equidad en el proceso de ingreso a la Universidad Autónoma de Querétaro. Las constancias deberán ser expedidas por una **Institución pública de salud** (IMSS, ISSSTE, Secretaría de Salud, etc.), donde se especifique claramente el tipo de discapacidad que padece.

o) Los únicos medios de comunicación: oficiales de la Universidad y Facultad de Contaduría y Administración

p) Cualquier aspecto no considerado en la convocatoria será resuelto por la Facultad de Contaduría y Administración y la Secretaría Académica de la Universidad Autónoma de Querétaro.

GLOSARIO DE TÉRMINOS Y ACLARACIONES

Carta de Propio derecho: es una carta en la que el aspirante, si es mayor de edad, debe reiterar que realiza el proceso por voluntad propia y no de forma obligada, firma el aspirante y envía su credencial el aspirante.

Si es menor de edad, debe firmar su padre, madre o tutor y enviar INE de quien firma.

Pago: Debe hacerse en cualquiera de los bancos que aparecen en el recibo, ANTES de la fecha límite.

EXCOBA: Examen de Competencias Básicas es el nombre del examen de admisión institucional, que debe presentarse.



**Mayores informes de los programas educativos
Coordinadores de licenciatura y campus**

NOMBRE	COORDINACIÓN	CORREO
Mtra. Hilda Martha Vega Huerta	Coordinadora del Proceso de Selección	hvegah@uaq.mx
Mtra. Myriam Adela Rojo Neumann	Coordinadora de Lic. Administración	adela.rojo@uaq.mx
Dr. Francisco Flores Agüero	Coordinador de Lic. en Actuaría	francisco.flores@uaq.mx
Mtro. Pablo Rodríguez Almaraz	Coordinador de Lic. en Negocios y Comercio Internacional	pablo.rodriguez@uaq.mx
Mtro. Marco Antonio Ochoa Aguilar	Coordinador de Lic. en Negocios Turísticos y Lic. en Gestión del Turismo Cultural y Natural	marco.ochoa@uaq.mx
Mtro. Mario Eric Anaya Arteaga	Coordinador de Contador Público	mario.eric.anaya@uaq.mx
Mtro. Luis Javier Lozano Fuentes	Coordinador de Lic. en Administración Financiera	luis.javier.lozano@uaq.mx
Mtra. Marcela de la Torre Dionisio	Coordinadora de Lic. en Gestión y Desarrollo de Empresas Sociales	marcela.delatorre@uaq.mx
Mtra. Rosa Beatriz Rosas Rodríguez	Coordinadora de Lic. en Economía Empresarial	beatriz.rosas@uaq.mx
Mtra. Magali Olivera López	Coordinadora de Campus Amealco	magali.olivera@uaq.mx
Mtro. Jair De Jesús Chacón Pena	Coordinador de Campus San Juan del Río	jair.dejesus.chacon@uaq.mx
Mtro. José Nicandro Medina Olvera	Coordinador de Campus Jalpan	jalpan.fca@uaq.mx
Mtro. Elizabeth Reséndiz Moreno	Coordinadora de Campus Cadereyta	elizabeth.resendiz@uaq.mx
Mtra. Sarah Acacia Villareal Azorena	Coordinadora de Campus Tequisquiapan	sarah.villareal@uaq.mx

CONVOCATORIA DADA A CONOCER EL 25 DE NOVIEMBRE DEL 2025

ATENTAMENTE
“EDUCO EN LA VERDAD Y EN EL HONOR”

DRA. OLIVA HERNÁNDEZ SOLÍS
SECRETARIA ACADÉMICA